

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 21 de septiembre de 2021. A Despacho de la señora Juez, informando que la actora otorgó poder.

Ilida Nora Giraldo Salazar

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, veintiuno (21) septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 17001-31-10-006-2018-00114-00
Ejecutivo de Alimentos

Conforme a la anterior constancia, se autoriza a SOFÍA AGUIRRE CADENA, estudiante de derecho adscrita al Consultorio Jurídico “Daniel Restrepo Escobar” de la Universidad de Caldas, para que actúe en representación de la señora Flor Alba Ledesma Villada, según poder conferido.

En relación con la solicitud elevada por la apoderada, para que se le realice el traslado de los informes de gestión realizados por el secuestre sobre el establecimiento de comercio secuestrado, le será remitido el expediente digital para que se entere de todas las actuaciones surtidas dentro del proceso, incluidos los informes requeridos.

En lo atinente a la constitución de depósitos judiciales, revisada la plataforma de depósitos judiciales del banco Agrario, no se avizora consignaciones para el presente proceso.

De otro lado, se advierte a la parte demandante, demandada y demás intervinientes, de la obligación que les asiste de dar cumplimiento al artículo 3 del Decreto 806 del 2020, es decir, que de cualquier memorial que se envíe con destino a este proceso, simultáneamente se envíe un ejemplar a la contraparte y demás sujetos procesales, so pena de dar aplicación a la multa establecida en el numeral 14 del artículo 78 del C.G.P.

Todos los memoriales y/o solicitudes dirigidas en adelante con destino a este proceso, deberán remitirse con la identificación del tipo de proceso y radicado, **únicamente** a través del aplicativo del **Centro de Servicios Judiciales**: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>

NOTIFÍQUESE

Paola Janneth Ascencio Ortega

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 168 el
22 de septiembre de 2021.

Ilida Nora G.

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria